

Interesado: José Manuel Lastra Franco.
Expediente: GR-142/04-A.R.
Infracción: Graves (art. 20.1 y 3 de la Ley 13/1999) y muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.651,63 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Gestión Hostelera Sexitana, S.L.
Expediente: GR-23/04-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Luis Enrique Torne Reinón.
Expediente: GR-27/04-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Reves, D.B.
Expediente: GR-36/04-A.R.
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador de sobreseimiento y archivo.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: Dolores Prats Brugueral.
Expediente: GR-61/04-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Guillermo Colome Capote.
Expediente: GR-79/04-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Catering D'Papas, S.L.
Expediente: GR-80/04-A.R.
Infracción: A lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Garmorarán, S.L.
Expediente: GR-108/04-A.R.
Infracción: A lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: David Utrilla Bretones.
Expediente: GR-106/04-A.R.
Infracción: A lo dispuesto en art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 30 de agosto de 2004.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Mipen, S.C.
Expediente: GR-114/04-A.R.
Infracción: Grave, al art. 20.19 de la Ley 13/1999, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
Sanción: Multa de 3.606,00 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesada: Miriam Fernández Arjonilla.
Expediente: GR-122/04-A.R.
Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Disbagar, S.L.
Expediente: GR-128/04-A.R.
Infracción: Dos infracciones graves (arts. 20.19 y 20.1 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: María Cruz Ruiz Molina.
Expediente: GR-124/03-E.P.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de Sobreseimiento y Archivo.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Jorge Juan Domínguez Sánchez.
Expediente: GR-132/04-A.R.
Infracción: Leve, tipificada en el art. 21.05 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 150,25 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Francisco Tébar Gil.
 Expediente: GR-08/04-A.R.
 Infracción: Tipificada como infracción muy grave, en el art. 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
 Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: El Templo de David, S.L.
 Expediente: GR-60/04-A.R.
 Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento y Archivo Expediente Sancionador.
 Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Luis González Alvarez.
 Expediente: GR-123/03-E.P.
 Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
 Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Fernando Muñoz González.
 Expediente: GR-145/03-E.P.
 Infracción: Grave, a los arts. 20.10 y 22.1.b de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
 Sanción: Multa de 300,51 euros.
 Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
 Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Juan Terrón Fraguas.
 Expediente: GR-153/03-E.P.
 Infracción: Muy grave, al art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002.
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
 Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
 Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Granada, 30 de agosto de 2004.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

BASES Y LIQUIDACIONES:

DOÑA MARIA ROCIO RODRÍGUEZ ORDEN. EXPEDIENTE NÚMERO: 3.102/02.
 ACTO QUE SE NOTIFICA: RECARGO POR PRESENTACIÓN DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA Y SEGREGACIÓN OTORGADA ANTE EL NOTARIO D. J. MARIA SÁNCHEZ- ROS GOMEZ, FUERA DEL PLAZO LEGAL.
 LIQUIDACIÓN NÚMERO: 630/03. IMPORTE: 36,06 EUROS.
 ÚLTIMO DOMICILIO: SALTERAS, SEVILLA.

RESIDENCIAL UMBRETE, S. L. . EXPEDIENTE NÚMERO: 5.549/02.
 BIENES QUE SE VALORA/N: OBRA NUEVA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERA EMPEDRADA, EN EL TERMINO DE UMBRETE .
 VALOR DECLARADO: 40.568,32 EUROS. VALOR COMPROBADO: 48.657,38 EUROS.
 LIQUIDACIÓN NÚMERO: 681/03. IMPORTE: 46,01 EUROS.
 ÚLTIMO DOMICILIO: UMBRETE, SEVILLA.

DON: MIGUEL ANGEL MERINO PEREZ. EXPEDIENTE NÚMERO: 5.981/03.
 BIEN/ES QUE SE VALORA/N: COMPRAVENTA DE VARIAS RUSTICAS DE ENCINAR EN EL TERMINO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS.
 VALOR DECLARADO: 6010,12 EUROS. VALOR COMPROBADO: 7.268,49 EUROS.
 LIQUIDACIÓN NÚMERO: 1.647/03. IMPORTE: 88,59 EUROS.
 ÚLTIMO DOMICILIO: GUILLENA, SEVILLA.

ALCORNOCOSA -LOS HUMEROS, S.L. EXPEDIENTE NÚMERO: 251/03.
 BIEN/ES QUE SE VALORA/N: CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL, " ALCORNOCOSA-LOS HUMEROS, S. L." Y RECARGO POR PRESENTACIÓN DE DICHA ESCRITURA FUERA DEL PLAZO LEGAL.
 VALOR DECLARADO: 6.611,13 EUROS. VALOR COMPROBADO: 12.024,00 EUROS.
 LIQUIDACIÓN NÚMERO: 789/03. IMPORTE: 63,77 EUROS.
 LIQUIDACIÓN POR REGARGO N.º: 790/03 IMPORTE: 17,43 EUROS.
 DOMICILIO ÚLTIMO: EL CASTILLO DE LAS GUARDAS, SEVILLA.

D. RAFAEL GARCIA BEJARANO. EXPEDIENTE NÚMERO: 671/02.
 BIEN/ES QUE SE VALORA/N: COMPRAVENTA DE VIVIENDA SITA EN LA CALLE PERPETUO SOCORRO, Nº6, EN EL TERMINO DE OLIVARES.
 VALOR DECLARADO: 54.091,09 EUROS. VALOR COMPROBADO: 55.266,27 EUROS.
 LIQUIDACIÓN NÚMERO: 1.667/03. IMPORTE: 79,05 EUROS.
 DOMICILIO ÚLTIMO: OLIVARES, SEVILLA.

DON IGNACIO ALVES TOME. EXPEDIENTE NÚMERO: 713/03.
 BIEN/ES QUE SE VALORA/N: EXTINCIÓN DE CONDOMINIO DE LA VIVIENDA SITA EN LA CALLE TEIDE, Nº 6, TÉRMINO DE BENACAZÓN. SEVILLA.
 VALOR DECLARADO: 0 EUROS. VALOR COMPROBADO: 57.096,15 EUROS.
 LIQUIDACIÓN NÚMERO: 1.033/03. IMPORTE: 322,94 EUROS.
 DOMICILIO ÚLTIMO: BENACAZÓN, SEVILLA.

DON ANTONIO J. SUAREZ PEREZ. EXPEDIENTE NÚMERO: 1.486/03.
 BIEN/ES QUE SE VALORA/N: OBRA NUEVA SITA EN LA URBANIZACIÓN EL MONASTERIO, EN EL TERMINO DE ESPARTINAS, Y RECARGO POR PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO FUERA DEL PLAZO LEGAL.
 VALOR DECLARADO DE LA O. N. : 77.515,01 EUROS.
 VALOR COMPROBADO DE LA O. N. : 87.514,11 EUROS.